Loma plata, 18 de enero 2.021

ADENDA Nº 01/2021

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Plata, emite la presente Adenda, por el llamado**, ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES con ID: 389102.**

Aspectos Observados N° 1

La fecha tope de consultas no se ajusta a los 3 días indicados en la normativa vigente (art. 24 Resolución DNCP 5695/19).

1- DONDE DICE:

1.1- DEBE DECIR:

Antecedentes de estimación de costos: Se solicita verificar el monto del ítem 1, indicado en el dictamen de precios referenciales, con relación al establecido en el presupuesto de ECOP.

2- DONDE DICE:

Nro	Descripción	Lugar de Entrega/Prestación/Ejecución	Abast. Sim	Cont. Abierto	Monto Total	Acción	Items	Eliminar
2	LUBRICANTE	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	☐	No	1.013.845			
1	COMBUSTIBLES	BOCA DE EXPENDIO	☐	No	158.785.503			

Buscar

Búsqueda de ítems por Código/Descripción

Mover de Lote - Eliminar seleccionados - Eliminar todos

Nro	Código	Descripción	UM	Presentación	Cant.	Precio Unit.	Total	Ult.Modif.	Acciones	☐
3	15101503-004	Nafta Ron 90	LT	BOCA DE EXPENDIO	4.300	5.677	24.411.100	5 dia(s)		☐
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	LT	BOCA DE EXPENDIO	22.500	4.812	108.270.000	5 dia(s)		☐
1	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	LT	BOCA DE EXPENDIO	4.337	6.019	26.104.403	5 dia(s)		☐

<< < > >>

3 registros encontrados.

2.1- DEBE DECIR:

Nro	Descripción	Lugar de Entrega/Prestación/Ejecución	Abast. Sim	Cont. Abierto	Monto Total	Acción	Items	Eliminar
2	LUBRICANTE	MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA	☐	No	1.013.845			
1	COMBUSTIBLES	BOCA DE EXPENDIO	☐	No	158.828.873			

Buscar

Búsqueda de ítems por Código/Descripción

Mover de Lote - Eliminar seleccionados - Eliminar todos

Nro	Código	Descripción	UM	Presentación	Cant.	Precio Unit.	Total	Ult.Modif.	Acciones	☐
3	15101503-004	Nafta Ron 90	LT	BOCA DE EXPENDIO	4.300	5.677	24.411.100	5 dia(s)		☐
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	LT	BOCA DE EXPENDIO	22.500	4.812	108.270.000	5 dia(s)		☐
1	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	LT	BOCA DE EXPENDIO	4.337	6.029	26.147.773	hace instantes		☐

<< < > >>

3 registros encontrados.

Datos de la Licitación numeral 18 - La convocante no ha indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas.

3- DONDE DICE:

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 60 (sesenta)
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 5 % (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente deberá presentar esta Garantía bajo la forma de Declaración Jurada según ANEXO D.

3.1- DEBE DECIR:

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **60 (sesenta) contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas**
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: 5 % (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente deberá presentar esta Garantía bajo la forma de Declaración Jurada según ANEXO D.

Datos de la Licitación numeral 21 - La convocante no ha indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato.

4- DONDE DICE:

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **13 (trece) meses**

4.1- DEBE DECIR:

21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **13 (trece) meses contado desde la fecha de la firma del contrato.**

Formas de pago: Lo indicado en el SICP (*a plazos*), difiere de lo establecido en el punto 34 del pliego (*contra entrega*).

5- DONDE DICE:

34. **Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:**

El pago se efectuara contra entrega de los comprobantes de provisión de los bienes, acompañado de las documentaciones solicitadas por el Departamento de Administración y Finanzas. El pago se efectuará dentro de los 10 (diez) días posteriores a la recepción de la solicitud.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

5.1- DEBE DECIR:

34. **Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:**

El pago se efectuará A PLAZOS de los comprobantes de provisión de los bienes, acompañado de las documentaciones solicitadas por el Departamento de Administración y Finanzas. El pago se efectuará dentro de los 10 (diez) días posteriores a la recepción de la solicitud.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Atentamente

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones